

## **BOLETIN TRIBUTARIO - 132**

### **Revisores Fiscales Entidades vigiladas por la Superintendencia de Sociedades**

Se anexa Circular Externa 115-000011 del 21 de octubre de 2008, emanada de la Superintendencia de Sociedades, por la cual se imparten instrucciones relacionadas con la revisoría fiscal de las entidades vigiladas por dicha entidad.

Los siguientes son los aspectos más importantes tratados por la Circular:

- Funciones del Revisor Fiscal
- Criterios para elección del Revisor Fiscal principal y suplente
- Efectos de la inscripción en el registro mercantil
- Normas de auditoría generalmente aceptadas
- Normas personales
- Normas relativas a la ejecución del trabajo
- Normas relativas a la rendición de informes
- Elementos del dictamen del Revisor Fiscal
- Modelo estándar del dictamen
- Asuntos que no afectan la opinión del Revisor Fiscal
- Estados Financieros del periodo anterior dictaminados por otro Revisor Fiscal
- Dictamen sobre estados financieros consolidados
- Dictamen sobre estados financieros de propósito especial
- Alcance de las funciones del Revisor Fiscal

**EARW**

**28 de noviembre de 2008.**